

**TÍTULO**

POLÍTICA EDUCATIVA EN ESPAÑA (1970- 2002)

**AUTOR**

RAFAEL J. RODRÍGUEZ MARRERO

**DIRECTOR**

GONZALO MARRERO RODRÍGUEZ

**UNIVERSIDAD**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**AÑO DE LECTURA**

2002

Mientras el Parlamento español aprueba con celeridad el Anteproyecto de Ley Orgánica de Calidad de la Educación, la institución escolar y el modelo educativo que en él se formaliza adquieren nuevo protagonismo entre la ciudadanía.

A lo largo de las tres últimas décadas del pasado siglo, se impulsaron en España diversas reformas de su sistema educativo, necesitado de respuestas a los acelerados cambios socio-culturales que se producían: la Ley General de Educación (1970) impulsada por los tecnócratas del tardofranquismo; las leyes promulgadas durante los gobiernos socialdemócratas (LODE, LOGSE y LOPEG) con la recuperada democracia; y, en los inicios del nuevo siglo, el Anteproyecto de Ley arriba mencionado (que propone el actual gobierno conservador del Estado), se han convertido en los instrumentos jurídico-educativos a través de los cuales se ha regulado y ordenado el sistema y se han explicitado las propuestas reformadoras que se trataban de impulsar.

Tras la Segunda Guerra Mundial se ensayan en los países capitalistas occidentales diferentes modelos del Estado del Bienestar. Ello suponía la instauración de un Estado social en detrimento del sistema liberal anterior que había defendido la libertad individual y mostrado fe absoluta en el mercado autorregulador frente a cualquier forma de racionalidad colectiva. No obstante, al oeste del Atlántico, en Estados Unidos una minoría poderosa se adueñaba de las grandes decisiones de poder.

La crisis económica a principios de la pasada década de los setenta, originada por una caída de la tasa de beneficios del capital, volvió a sacudir los cimientos de

las sociedades capitalistas; los defensores de la centralidad del mercado reaparecieron. Los logros sociales y económicos alcanzados en los Estados del Bienestar (mejoras en los niveles de vida de la población, en el empleo, en los servicios sociales básicos -salud, educación, jubilación, etc.) fueron cuestionados por el impacto de la crisis.

El puesto de mando que había ocupado la política en los *Welfare States* retomó a la economía. De este modo, reaparecieron las loas al mercado, al individuo y a la cultura empresarial en nombre de un redivivo neoliberalismo.

Haciendo uso de claves económicas, históricas, sociológicas, políticas y culturales, el trabajo que presentamos analiza algunas de las relaciones que entre la economía y la educación no universitaria se vienen manifestando en España y en Canarias durante las últimas décadas. Se centran los análisis en aquellas relaciones explicitadas, por un lado, a través de las dinámicas políticas asumidas por los sucesivos gobiernos democráticos y los últimos gobiernos de la dictadura; y por otro, mediante los instrumentos jurídico-educativos que tales gobiernos han estimulado.

Partimos de la hipótesis según la cual las reformas educativas que se han impulsado en España durante la época reseñada, presentan numerosas y esenciales similitudes aún cuando las formas de gobierno y los modelos educativos por ellos propuestos hayan variado, tal como manifiestan las diferentes leyes educativas promulgadas.

La “teoría del capital humano” se sitúa como aquella que con más fuerza ha permitido legitimar ideológicamente esas políticas educativas y los instrumentos jurídicos que las reglamentan. Dada la centralidad otorgada a tal teoría, tratamos de mostrar incorrecciones en su hipótesis central.

A lo largo de la exposición se realiza una síntesis, tanto de los aspectos más relevantes de las leyes promulgadas como de sus posibles repercusiones sociales: la LODE (lo público versus lo privado-concertado y su concreción en Canarias) y la LOGSE (la escuela comprensiva).

Sobre lo contenido en este trabajo, se apoyará otra investigación, actualmente en curso, en la que se intentan buscar respuestas (desde un nivel micro y haciendo uso de entrevistas semi-estructuradas) a los interrogantes suscitados, así como a ciertos encuentros y desencuentros detectados, entre aquellas personas que hasta hace unos lustros eran los agentes educativos por excelencia: los padres y los enseñantes. Y ello, después de haber constatado la existencia de importantes diferencias en los criterios y estrategias que unos y otros emplean a la hora de abordar cualquier acción educativa en el cambiante mundo que habitamos.